

**Estudio No. 08-2025**  
**Revisión de los Estados Financieros del RCC al 31-12-2024**

**I. Alcance**

La revisión comprende la validación de los saldos mostrados en los Estados Financieros del Régimen de Capitalización Colectiva, para el período terminado al 31/12/2024.

**II. Objetivos**

1. Verificar si el Departamento Financiero Contable elabora los Estados Financieros del RCC conforme la normativa de SUPEN.
2. Revisar los Estados Financieros Auditados y sus notas al 31/12/2024.

**III. Resultados obtenidos**

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión, se concluye lo siguiente:

- Se revisaron los Estados Financieros trimestrales y Auditados al 31/12/2024 y sus notas, las observaciones determinadas se comunicaron oportunamente al Departamento Financiero Contable, quien gestionó las correcciones pertinentes.
- Con el oficio AI-0050-01-2025 se firmaron los Estados Financieros del RCC al 31/12/2024, para el envío a la SUPEN, dando cumplimiento a los artículos Nos. 18, 30 y 36 del Reglamento de Información Financiera; así como, al artículo No.2 del SP-A-211-2019 del 09/09/2019.
- Se verificó que el Departamento Financiero Contable elaborara los Estados Financiero del RCC, en cumplimiento de la normativa de SUPEN, indicándose oportunidades de mejora a la Administración, las cuales fueron atendidas.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 046-2025 del 28/04/2025